



Corte Suprema de Justicia de la Nación

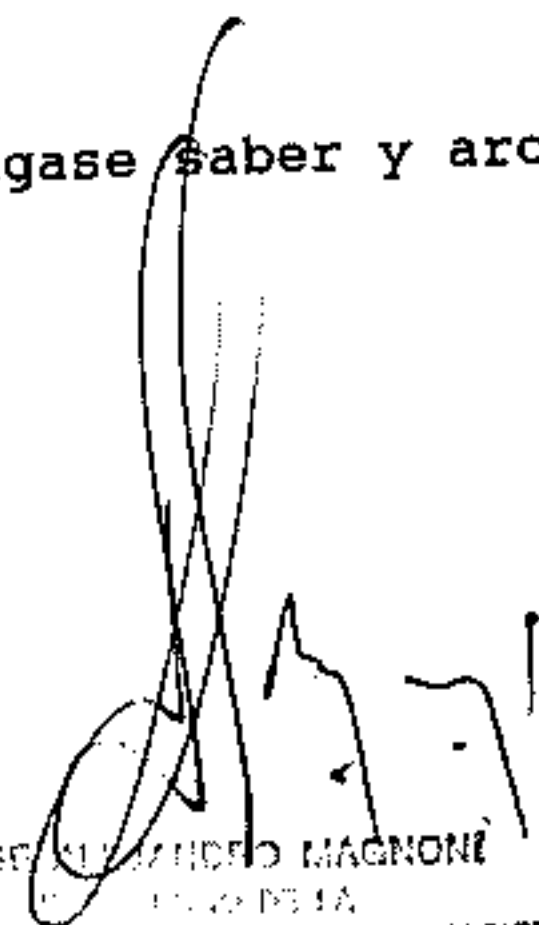
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los auxiliares señor Diego Carrica de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Sala V y el señor Damián E. Vila de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Superintendencia Judicial-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ARMANDO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION